

ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

- La venida decisiva, el 1 de diciembre..... 311
- Nuestra esperanza, el 15 de diciembre..... 312
- Dios se esconde en un niño, el 22 de diciembre..... 314

II. Homilías

- Ordenación de presbíteros, el 15 de diciembre..... 315

III. Otros escritos

- Mensaje de Navidad 2013..... 318

Secretaría General

I. Decretos

- Nombramiento del Presidente de la Junta de Hermandades y Cofradías Marianas de la Archidiócesis de Toledo..... 321
- Aprobación de estatutos de la Junta de Hermandades y Cofradías Marianas de la Archidiócesis de Toledo..... 321
- Aprobación de la Fundación Nuestra Señora del Rosario..... 322
- Asunción del Arzobispado de Toledo de la titularidad de los bienes muebles que el Cabildo de Párrocos y Beneficiados de la Ciudad de Toledo tiene depositados en el Museo de Santa Cruz..... 323
- Fondo común de sustentación y retribución del clero..... 324
- Creación de la Delegación Diocesana para el Rito Hispano-Mozárabe..... 325

II. Nombramientos..... 327

III. Ministerios Sagrados..... 328

IV. Sagradas Órdenes..... 330

V. Otros documentos

- Nota del Arzobispado de Toledo en relación con el fenómeno de Medjugorje.. 330

VI. Nuestros difuntos..... 330

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS

LA VENIDA DECISIVA

Escrito dominical, el 1 de diciembre

Cuando los hombres y mujeres viven en un clima tan enrarecido como para que los «placeres» de este mundo les parezcan suficientes para anestesiar el anhelo de la vida eterna, entonces la situación hace que el compromiso radical de tantos cristianos resulte inexplicable. De manera que Cristo, su misericordia, pero también su justicia, el comportamiento moral normal de los cristianos, que no quieren que les oprima la cultura dominante, resultan peligrosas para la sociedad que nos rodea. Pero con eso tenemos que contar.

La elección por parte de los cristianos de la vida según el Espíritu, de la que tanto nos habla san Pablo en Romanos 8, fácilmente se convertirá en ocasión de bromas e ironías, e incluso motivo de llevar a los tribunales. También el fin de la vida cristiana –bien sea el paraíso o el infierno– será tenido por quimera, mito o puro fruto de la fantasía. Pero también al revés: cuando se sabe quién es Dios, entonces, el permanecer lejos de Él resulta insufrible, de manera que nace en nosotros una decisión: apartarme, como sea, de lo que me distraiga o me aleje de Dios, de su Jesucristo.

Pero Cristo viene. Vino y vendrá. Pero viene. He aquí la esperanza. La Navidad hay que enfocarla, en el tiempo de preparación, en este Adviento/Venida, como la venida decisiva de Jesús a mi persona, a mi familia, a mi entorno, a mi parroquia, a mi Iglesia, a la sociedad donde vivo. Hay, pues, horizontes; hay futuro; hay salvación para esta humanidad para los hombres y mujeres que ama el Señor. Hay venida última del Señor, con la que acabará la historia en este mundo.

Seamos nosotros los que en el Adviento alaban y sirven a Dios, y no a los ímpíos. Yo mismo, aunque sea un gran pecador y no haya logrado todavía

superar la tentación ni las insidias del diablo, me esfuerzo en practicar el bien y, por temor al juicio futuro, trato al menos de irme acercando al Señor, que es la perfección. Después de haber escuchado de verdad la palabra del Dios, podemos obtener la salvación, la vida; pues la vida en este mundo tiene un fin, pero se abre a otra vida que es eterna. Arrepintámonos, y así serviremos de modelo a aquellos jóvenes, que porque se ha hecho desaparecer todo horizonte de vida que trasciende ésta, no quieren consagrarse a la bondad y el amor de Dios.

Practiquemos el bien, para que nos salvemos. Bienaventurados los que obedecen los preceptos de Dios; aunque por un poco de tiempo hayan de sufrir en este mundo, cosecharán el fruto de la resurrección incorruptible. Por eso, no ha de entristecerse el justo si en el tiempo presente sufre contrariedades: le aguarda un tiempo feliz; volverá a la vida junto a sus antecesores y gozará de una felicidad sin fin y sin mezcla de tristeza. Tampoco ha de hacernos vacilar el ver que los amos y los pillos se enriquecen, mientras los siervos de Dios viven en la estrechez. Sostenemos el combate del Dios vivo y lo ejercitamos en esta vida presente, con miras a obtener la corona de la vida futura.

Acuérdate de mí Señor, «en la hora de nuestra muerte y en el día del juicio», dice una vieja oración. ¿Quién habla de la hora de su muerte? ¿Quién recuerda el día del juicio? Solamente quien sabe que Dios puede salvarnos y salvar nuestra vida con sus avatares y disparates: Y esto por la venida de Cristo, y «por su preciosa muerte y sepultura; por tu gloriosa resurrección y ascensión y por la venida del Espíritu Santo».

NUESTRA ESPERANZA

Escrito dominical, el 15 de diciembre

¿Es posible alcanzar la alegría en Navidad? Depende como consideremos el asunto. Si lo que pretendemos es llenar unos días de fiestas en el calendario en curso, como el 24/25 de diciembre, el 31 de diciembre/1 de enero o el 6 de enero, con algunos alicientes para alegrar algo nuestra vida (comida, bebidas, regalos, desenfado...), tal vez logremos una cierta frustración al final de esas fiestas. Y cosecharemos también vacío en el corazón. Si buscamos otra realidad, que nace del Evangelio, entonces debemos cambiar el rumbo de nuestra búsqueda.

La alegría llega a nosotros cuando salimos de nosotros mismos, porque sabemos que Alguien nos ha encontrado; para ello es preciso que ese Alguien haya venido y recorrido la distancia entre lo más grande y nuestra pequeñez; la distancia entre nuestras constantes frustraciones y anhelos no logrados y

la plenitud que intuimos nos da Él; entre lo inestable de la vida humana y la fortaleza que nace de Dios.

Los cristianos creemos que Dios envió a su Hijo para nuestro desvalimiento, para llenarnos con su gracia, incluso aunque no hubiéramos pecado, de modo que nuestros objetivos como seres humanos se cumplieran. Esto sucedió en el nacimiento de Jesús de Nazaret, de María Virgen, en Belén de Judá hace más o menos 2012 años, en un determinado año de la fundación de la ciudad de Roma, en tiempos de Augusto César, bajo Herodes el Grande. Esa venida fue muy importante, de las cosas más importante que le ha sucedido al mundo en el que estamos; pero fue venida en debilidad, porque el llamado Cristo, cuyas obras y palabras son admirables, se hubieran frustrado tras su muerte y sepultura, pues, como otro hombre cualquiera, su vida no hubiera dejado huellas duraderas, o algunas tan tenues que se hubieran borrado de la memoria de la humanidad.

Pero he aquí que Jesús resucitó y se mostró a sus discípulos, testigos oculares de su resurrección, en su cuerpo glorioso, que vive de otro modo, pero no menos real de lo que vivió en los 30/33 años de su existencia. La muerte ya no tiene dominio sobre Él. Lo cual desencadenó una potencia de vida que el que creen en Él no muere para siempre; la vida de los que son alcanzados por Cristo resucitado cambia de signo, de orientación; sienten su presencia en un encuentro con Él inaudito que, por los llamados sacramentos de Iniciación (Bautismo, Confirmación y Eucaristía) participa en la vida resucitado del eternamente vivo. De manera que la posibilidad de ese encuentro abre el futuro a otra venida, ahora definitiva, que cambiará la figura de este mundo que pasa.

Y lo que es todavía posible: que su venida, su encuentro conmigo, sea posible a lo largo de mi existencia, como una gracia constante. Ahí radica la posibilidad de una vivencia distinta de la Navidad y, en definitiva, del tiempo y la eternidad. Entonces sí que es posible alegrarse y vivir con sencillez todo lo que la Navidad encierra: la ternura, el bullicio, algunos regalos, el cantar juntos villancicos, desear la buena Navidad, acercarse a aquellos de los que estábamos alejados, y compartir... Compartir con los más pequeños, los más pobres el amor y cuanto tenemos; también la distinta fortuna o posibilidades de vida y oportunidades, sin humillar.

Entonces sí; entonces puedo ver las cosas de otro modo, por ejemplo la economía: "No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión. No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso no es equidad (...) Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar" (Papa Francisco, *La alegría del Evangelio*, n.º 53). Todo eso lo ha cambiado y lo debe cambiar la venida de Jesucristo. Es una oportunidad que de nuevo tenemos.

DIOS SE ESCONDE EN UN NIÑO

Escrito dominical, el 22 de diciembre

Dios se hizo hombre. Se hizo niño. Así cumple su promesa de que Él mismo será “Emmanuel”, un “Dios con nosotros”. Al hacerse niño, Dios nos ofrece un trato de tú: todos pueden tratarle de tú, pues ha alejado toda lejanía. Para nadie es ya inalcanzable, salvo para los que se hayan vuelto tan altivos, que en su vida no pueda ya entrar un niño.

Hay una historia rabínica que narra un famoso escritor contemporáneo. Cuenta el relato que Jeshiel, un muchacho pequeño, entró llorando en la habitación de su abuelo, célebre rabí. Decía: “Mi amigo me ha abandonado. Ha sido muy injusto y se ha portado mal conmigo”. El abuelo le pidió que le explicara mejor lo sucedido. “Estábamos jugando al escondite –dijo el niño-, y yo me escondí tan bien que no pudo escucharme y se marchó”. El otro había interrumpido el juego. El maestro acarició al pequeño y le dijo: “Sí, no hay duda de que es muy feo. ¿Ves?, con Dios es exactamente lo mismo. Él se ha escondido, y nosotros no lo buscamos. Piensa: Dios se esconde, y los hombres ni siquiera lo buscamos”.

El misterio de la Navidad es también que Dios se esconde. El no se impone: quiere que entre Él y nosotros se suscite el misterio del amor, que presupone libertad. Dios se esconde a fin de que seamos a su imagen y semejanza, para que pueda darse en nosotros la libertad de encontrarle. A Herodes no se le ocurrió que ese niño pudiera ser Dios y no lo encontró. Y nosotros, ¿lo encontramos realmente? ¿O no será que, como impaciente compañero de juego, hace mucho ya que, en lo más hondo, nos hemos marchado de aquel juego que sería la auténtica verdad de nuestra vida? Mil disculpas, mil razones somos capaces de encontrar en contra de ello.

Es verdad, Dios se esconde, pero no es solo ocultamiento. La Navidad es su escondite, si se quiere, pero es al mismo tiempo, junto con la Pascua, la mayor revelación de Dios. Él no nos deja solos en este juego que es la verdad: Él mismo lo ha organizado e iniciado. Él nos sigue constantemente. A través de la creación nos dirige de continuo la palabra siempre que queramos oír y ver, y nos dice: “¡Buscadme!” En la historia sagrada de Abrahán nos ha dejado las reglas, nos ha interpretado los signos para que podamos encontrarlo. Él ha descendido la escala entera de la distancia entre Él y nosotros hasta llegar a la condición de niño, pero no estamos dispuestos a aceptar ese escándalo, siendo nosotros tan sabios. Pero quien comienza a entenderlo cae de rodillas y se llena de la gran alegría que anunció el ángel en la Nochebuena.

“Vayamos a Belén”, se dijeron unos a otros los pastores. Esta invitación

quiere dirigir la Iglesia en esta Navidad. Quiere invitarnos a ponernos en marcha, a trasladarnos. De hecho, para encontrar a Dios, es necesario pasar a otro sitio, pues Dios es diferente de nosotros. Si queremos encontrarlo, tenemos que pasar al otro lado, cruzar con nuestro corazón la calle de las contradicciones y encontrar el camino de la transformación, hasta que Él se torne visible. Y para esto no hay que subir al cielo. Dios, dice san Pablo, está muy cerca de ti. Está en tu boca y en tu corazón (Cfr. Rom 10, 8-10). Necesitamos esta excursión hacia lo que está bien cerca de nosotros. Tenemos que buscarlo a Él para encontrar el escondite que es su revelación.

“Vayamos a Belén”. Con nuestro caminar tenemos que entrar en aquella sencillez de corazón que es capaz de percibir a Dios. Pidamos al Señor que nos dé el impulso, como lo hizo con los pastores. Que nos haga capaces de ponernos en marcha, para que también a nosotros se nos dé la gran alegría que está reservada a todo pueblo: “He aquí que en la ciudad de David os ha nacido el Salvador, Cristo, el Señor”.

¡Feliz Navidad!

II. HOMILÍAS

ORDENACIÓN DE PRESBITEROS

S. I. Catedral Primada, 15 de diciembre

Siento, hermanos, un gozo profundo en mi corazón en este tercer domingo de Adviento, cercana ya la Navidad, porque en la alegría de la venida de Cristo, acontece esta ordenación de tres presbíteros, que sin duda es una esperanza. Se trata de nuevos pastores para esta Iglesia de Jesucristo en Toledo. La alegría la comparto con todos vosotros, los padres y familiares de los nuevos sacerdotes, las parroquias donde habéis nacido y habéis trabajado, los sacerdotes y tantos cristianos que os han ayudado en vuestra formación; en definitiva con la Iglesia entera de Toledo.

Pero se alegra también el Seminario, y mucho, pues la presencia de un seminario significa que hoy el Señor sube a la montaña y llama a los que quiere, y se dejan llamar y responden a la voz del que es el único Pastor, el Único y Sumo Sacerdote para una formación muy específica. Felicidades, Seminario; felicidades, Iglesia de Toledo, pues es posible hoy seguir a Jesús también como pastores que actúan en su nombre santo en medio de este Pueblo.

En la Iglesia todos somos necesarios y tenemos una dignidad común. El Concilio Vaticano II es contrario a la tendencia de identificar a la Iglesia con los obispos y los sacerdotes. Lo atestigua la constitución sobre la Iglesia, la

preciosa Lumen Gentium. La Iglesia es el Cuerpo de Cristo, su Esposa, su Pueblo, y en el Pueblo de Dios existen diversas vocaciones y todas están para el bien común de todos. El sacerdote y el Obispo no están, pues, separados de la vida de la Iglesia entera.

¿Cuál es, por tanto, según la fe católica, la diferencia entre los sacerdotes y los fieles laicos y los consagrados? No comenzamos por lo que es diferente, sino con lo que es común. Ambos, sacerdotes y el resto de los fieles, rezan, pueden bendecir (por ejemplo, los padres pueden bendecir a sus hijos), dar testimonio de la fe, enseñar la doctrina cristiana, formar la fe y vivir la caridad de Cristo. ¿Qué hacen, además, los sacerdotes? Se puede decir que hacen lo mismo, pero sacramentalmente y la oración sacramental tiene una fuerza infalible, que le dio Cristo mismo a este acto. Se trata, además, de algo que no está ligado directamente a la santidad personal del sacerdote. En los sacramentos, Dios actúa infaliblemente, incluso si el sacerdote es pecador. Y es que hemos de poner en primer lugar no la persona del sacerdote, sino la Iglesia, en la que algunas acciones, aquéllas en las que el sacerdote actúa en nombre de Cristo Cabeza, se confían a los presbíteros por el bien de todo el Pueblo de Dios.

Esto no quiere decir que no sea importante la vida santa de los sacerdotes; es más, normalmente Cristo da mayor vigor a su gracia cuando el sacerdote es verdadero testigo del Señor y conforma su vida a la vida del que es Maestro y Salvador. Por ello es sumamente importante que el sacerdote sea pastor; y no es pastor cualquiera; tiene que haber un corazón de pastor que haya ido madurando durante años. El Pueblo de Dios se cansa pronto de sacerdotes que pueden destacar, sí, en algunos o muchos aspectos, pero no son realmente pastores. No es del todo pastor el que anuncia simplemente el Evangelio, denuncia o cumple incluso escrupulosamente con su deber de manera fría. Un pastor es el que, habiendo conocido a Cristo Pastor y por Él llamado, da la vida cada día por los suyos, sus ovejas.

Pastor es aquél que trabaja sin horario; que no sólo programa, sino que vive el cada día buscando el bien de los fieles, y buscando nuevas oportunidades de pastoreo ante nuevas situaciones. Es aquél que conforma su vida a Cristo Pastor, y da la vida por sus ovejas.

Queridos ordenandos: habéis aprendido a conformar vuestra vida con Cristo en estos años de formación, con una etapa de pastoral incluida; pero ahora empieza para vosotros el verdadero pastoreo. Empezadlo con vigor y alegría. Pero es bueno que tengáis presente en vuestro corazón unas cuantas características de este Buen Pastor que es Cristo.

“El Buen Pastor –dice Jesús- da la vida por las ovejas”. No cometáis la insensatez de ser pastores autónomos, a vuestro aire. Sois sacerdotes con otros sacerdotes, en un Presbiterio concreto. Las cualidades que tenéis ponedlas también al servicio de vuestros hermanos sacerdotes con los que convivís en

el arciprestazgo o en parroquias concretas. Nos hace falta trabajar juntos, completando nuestras fuerzas. Por supuesto que tenéis cada uno una responsabilidad personal, pero Jesús envió de dos en dos y a los Doce les dio responsabilidad compartida.

No se os ocurra tampoco vivir el presbiterado que hoy recibís como una manera más de vivir, como simple forma de ganarse la vida: no entenderíais nunca a Cristo. En el ámbito puramente natural, dar la vida por las ovejas resulta difícil de imaginar, pero en el ámbito de la gracia se convierte en la verdad central. Distinguirse como pastor, además, acerca a los demás cristianos, mientras no lo hace una falsa actitud que no diferencia entre lo que somos cada uno en la Iglesia. Si eres pastor, se tiene que notar, se nota de hecho.

Ser pastor es ser precursor, como Juan Bautista. Es decir, es sentir que en nosotros no radica la salvación, que anunciamos a Otro, que somos servidores y no el Señor; que soy una oveja también, y, si pastor, por misericordia de Cristo; que soy hombre, no Dios; que soy pequeño, pero después de mí viene el que es anterior a mí. Puede venir Jesús en el tiempo; pero antes, estaba en la luz inaccesible e inefable de la divinidad. Él bautizará con el Espíritu Santo y fuego. Yo soy un esclavo; 'l es libre. Yo estoy sujeto al pecado, Él destruye el pecado; a Él toda la alabanza.

El sacerdote católico –como por la general ha de hacer cualquier otro cristiano– anuncia gozo y alegría: “la gloria del Líbano, la belleza del Carmelo y del Sarioón (...), la belleza de nuestro Dios”, indica Isaías en la primera lectura. Y hemos de fortalecer las manos débiles de los demás cristianos, y robustecer las rodillas vacilantes, y decir a los cobardes de corazón: Sed fuertes, no temáis. Mirad que a vuestro Dios, que trae el desquite; viene en persona, resarcirá y os salvará”. Nuestro anuncio, nuestra evangelización, nuestro mensaje es de paz y misericordia y es urgente escuchar las dificultades que tienen nuestros cristianos en una sociedad indiferente, pobre, triste y desconsolada. Y pecadora, que necesita que alguien le diga que Jesús quiere que a los pobres se les anuncie el Evangelio.

Es curioso lo que dice san Mateo en este evangelio de hoy: “¡Bienaventurado el que no se escandalice de mí!”. ¿Por qué alude Jesús al escándalo en este contexto de curación de ciegos que ven, de inválidos que andan, de leproso que quedan limpios, y de sordos que oyen, o muertos que resucitan? ¿Por qué estas acciones de Jesús van a producir escándalo? Es verdad: pero el escándalo lo une Cristo no a esas acciones, sino a que a los pobres se les anuncie el Evangelio. Jesús defiende ese perdón de los pecados a todos como parte integrante de su tarea; defiende que el Reino de Dios está cerca y que hay que arrepentirse para entrar en él.

Nuestra cultura apenas cuenta con lo que hace infelices a hombres y mujeres: el alejamiento de Dios, el pecado que impide la alianza de Jesucristo

con la humanidad, le necesidad de ternura y de perdón en las relaciones humanas, familiares, conyugales y filiales. Y el ser humano se enreda en sus contradicciones y no sale a flote.

Vosotros, que pronto vais a recibir de Cristo por el Espíritu Santo el poder de reconciliar con Dios y entre los hermanos por el sacramento del perdón, ahondad en lo que esto supone para la comunidad cristiana y vivid la acogida de Cristo a la humanidad como algo necesario para vosotros y para aquellos a los sois enviados también para esto. Junto a la caridad y la buena celebración, no olvidéis la buena predicación, la catequesis, la atención a los pobres, a todos los pobres; también a los hombres y mujeres que son pobres porque el pecado no le hace felices. Yo pido para vosotros tres que el Espíritu del Señor esté sobre vosotros; os ha enviado para anunciar el Evangelio a los pobres. ¿Queréis ser pastores conmigo y mis sucesores, en esta Iglesia, es decir, ser pastores con Cristo Pastor? No tengáis miedo: aquí está su Iglesia, que ora por vosotros, que os acoge; aquí están vuestros hermanos sacerdotes; aquí está la Madre del gran Pastor de las ovejas, nuestro Señor Jesús. Ella, que cuidó de la Cabeza, cuidará de los pastores de su Hijo. Que así sea.

III. OTROS ESCRITOS

MENSAJE DE NAVIDAD 2013

En esta Nochebuena, me acerco a sus hogares, a cuantos veis y escucháis RTVD, para saludarles y desearles una hermosa y Feliz Navidad, esa conmemoración entrañable de la primera venida de Jesús al nacer en Belén de Judá. Ese nacimiento nos reúne a los cristianos en familia, y nos hace vivir horas muy especiales, con sentimientos mezclados de alegría, de nostalgia, de paz y de afecto.

En realidad en Nochebuena, Navidad y Epifanía podemos sentir un profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del ser humano; ese estupor se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también Cristianismo.

“¡Qué valor debe tener el hombre y la mujer a los ojos del Creador, exclamaba Juan Pablo II, si ha merecido tener tal Redentor, si Dios ha dado a su Hijo, a fin de que él, el ser humano, no muera sino que tenga la vida eterna!”. Si yo os deseo desde aquí una Feliz Navidad, no estoy expresando un sentimiento vago, de no se sabe qué. No: os deseo Feliz Navidad porque vino Cristo y viene a acoger nuestro desvalimiento de seres humanos, por mucho que tengamos o creamos tener. He tenido una experiencia extraña al contemplar en una ciudad adornos y luces...y ninguna alusión al Nacimiento de Jesús, al Pesebre, a Belén.

Cuando los cristianos celebramos Navidad podemos estar ciertamente preocupados por buenos sentimientos, solidaridad, acciones buenas hacia los demás, o los más desfavorecidos; pero sobre todo amamos a los demás y nos comprometemos con los más pobres porque sabemos que Cristo ha venido para todos, sobre todo para los más pobres y le encontramos en el hambriento, en el enfermo, en el que no tiene la dicha de conocer el amor de Dios Padre, la amistad de Jesucristo y la cercanía del Espíritu Santo, y están solos, tristes por tantas cosas injustas.

Deseo felicitaros, hermanos, y pedir os que recibáis el regalo de este Niño de Belén, y que regaléis amor, justicia, tiempo y dedicación a los que os rodean y a los que están más necesitados de amor. No olvidéis a los pobres y a los hambrientos: Dios ha dado este planeta para todos y todos cabemos en él y podemos llevar una vida digna de seres humanos. Con mi bendición y mis deseos de una Feliz Navidad.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia presentada por la JUNTA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS MARIANAS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO, con fecha del 4 de diciembre ppdo., y obtenido previamente el dictamen favorable del Ilmo. Sr. Delegado diocesano de la Delegación de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías;

Por el presente, y a tenor del canon 317 § 1 del Código de Derecho Canónico, venimos en nombrar y nombramos a D. RAFAEL CERVANTES PORTILLA como Presidente de la JUNTA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS MARIANAS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO, por el tiempo de cinco años.

Dado en Toledo, a 9 de diciembre de 2013.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la JUNTA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS MARIANAS de la Archidiócesis de Toledo, con domicilio social en el Arzobispado de Toledo, calle Arco de Palacio, nº 3, solicitando la aprobación de los Estatutos elaborados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Junta, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce 301 Y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos, por un período de cinco años “ad experimentum”, por los que ha de regirse la JUNTA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS MARIANAS de la Archidiócesis de Toledo, según la redacción de Estatutos aprobada en Asamblea Constituyente celebrada el pasado 30 de noviembre, y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Junta ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Junta un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 9 de diciembre de 2013, solemnidad de Santa Leocadia.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Atendiendo a la petición que con fecha del diecinueve de noviembre ppdo. nos presenta el Rvdo. Sr. D. MARIANO RETUERTA ARROYO, sacerdote de esta Archidiócesis de Toledo, con domicilio en la Casa Sacerdotal “cardenal Marcelo”, Ronda de Buenavista, 7, 45005 TOLEDO, en la que solicita la constitución de una Fundación Pía no Autónoma diocesana para fines religiosos, ya tenor de los cc. 1.302 y ss. del Código de Derecho Canónico, por el presente aceptamos la referida Fundación, cuyo capital entregado asciende a 18.000,00 euros, con las siguientes cláusulas fundacionales:

1. El Arzobispo de Toledo acepta la Fundación.

2. Esta Fundación se denominará Fundación “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”.

3. Las rentas de capital obtenidas cada año se destinarán el 85 % para cumplir los fines de la Fundación: “Celebrar misas cada año, según el estipendio diocesano, en sufragio por el alma de sus familiares; y después de su fallecimiento, también por el alma del fundador”; y el 15 % restante para incremento progresivo del capital fundacional.

4. Del presente documento se librará copia al interesado y a la Administración Diocesana, oficina de Capellanías y Pías Fundaciones.

Dado en Toledo, a 16 de diciembre de 2013.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

Este documento queda registrado en el archivo de Fundaciones Pías bajo el nº 208 con fecha 16/12/2013.

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

DECRETO

ASUNCIÓN DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO DE LA TITULARIDAD DE LOS BIENES MUEBLES QUE EL CABILDO DE PÁRROCOS Y BENEFICIADOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO TIENE DEPOSITADOS EN EL MUSEO DE SANTA CRUZ

EL CABILDO DE PÁRROCOS Y BENEFICIADOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO fue creado por el entonces Cardenal Arzobispo D. Diego de Astorga y Céspedes, según consta en sus primeras Constituciones (en edición manuscrita del año 1728 y en su edición impresa del año 1794). Dicha Institución tenía entre otras funciones, la posesión y el cuidado de un conjunto de bienes preciosos muebles -según documento adjunto- que, en los últimos años, han estado en el MUSEO DE SANTA CRUZ de la ciudad de Toledo, con carácter de depósito y con el fin de ser expuestos para el goce y disfrute de los ciudadanos.

EL CABILDO DE PÁRROCOS Y BENEFICIADOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO estaba for-

mado por los párrocos y beneficiados de las Parroquias que existían en el casco histórico de Toledo, pero a lo largo de estos años a tenor del espíritu de sus Constituciones y las normas del actual Código de Derecho Canónico su configuración jurídica, sacerdotal y pastoral se ha ido identificando con el Arciprestazgo de la ciudad de Toledo, de acuerdo con el organigrama diocesano actualmente vigente.

Por lo tanto, después de un largo estudio y con la aprobación expresa y mayoritaria de los sacerdotes miembros del Arciprestazgo de la ciudad de Toledo, oídas las partes interesadas y para una adecuada y mejor administración de los bienes muebles afectados pertenecientes al CABILDO DE PÁRROCOS Y BENEFICIADOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO y depositados en el Museo de Santa Cruz, por el presente,

DECRETO

Que todos los bienes muebles relacionados en el documento adjunto pasen al Arzobispado de Toledo en concepto de pleno dominio y titularidad, y sea el Arzobispado el que a partir de ahora, los administre, cuide y proteja.

Dado en Toledo, a 18 de diciembre de 2013, solemnidad de Santa María en Rito Hispano-Mozárabe.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

DECRETO

“FONDO COMÚN DE SUSTENTACIÓN Y RETRIBUCIÓN DEL CLERO”

Concluidos los trabajos de la Comisión designada para establecer las bases de una correcta aplicación de los criterios que deben regir la sustentación del clero en la Archidiócesis de Toledo, a tenor del canon 1274 § 1 del Código de Derecho Canónico, estudiados y atendidos los principios señalados por la misma, y contando con la aprobación explícita del Consejo Diocesano de Asuntos

Económicos (12/02/2013) y del Consejo Presbiteral Diocesano (20/06/2013), por el presente,

DECRETO

La aprobación del documento “FONDO COMÚN DE SUSTENTACIÓN Y RETRIBUCIÓN DEL CLERO” de la Archidiócesis de Toledo, que consta de 20 páginas numeradas, y al que se añadirá cada año un anexo actualizado con las cantidades a aplicar en cada uno de los conceptos reflejados en el presente documento y que contendrán también la normativa canónica y civil que eventualmente pueda ser modificada. Este decreto se aprueba por tres años y entrará en vigor el día 1 de enero de 2014.

Así mismo, de acuerdo con el párrafo A. 1 a.) del Documento, queda constituida la Comisión de Retribución del Clero que, presidida por el Vicario General, estará formada por el Ecónomo diocesano, los sacerdotes designados por mí y puntualmente por el Vicario Episcopal de la Zona correspondiente. La misión y tarea principal de esta Comisión será supervisar el Fondo común de Sustentación del clero y velar por su correcta aplicación y cumplimiento, ayudando de esta forma al Arzobispo en esta tarea principal.

Dado en Toledo, a 27 de diciembre de 2013

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,
Superior Responsable del Rito Hispano-Mozárabe

DECRETO

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL RITO HISPANO-MOZÁRABE

El venerable RITO HISPANO-MOZÁRABE, con el que se celebró la liturgia en gran parte de la península Ibérica durante siglos, ha pervivido en la Archidiócesis de Toledo, siendo objeto de la solicitud pastoral de los arzobispos que han ocupado la Sede Primada. Ellos han cuidado con esmero la celebración de este ancestral Rito, tanto en las parroquias mozárabes como en la Capilla

del Corpus Christi de la Catedral Primada de Toledo, fundada por el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, en el año 1501.

El querido y recordado Arzobispo de Toledo, cardenal Marcelo González Martín, acogiendo las directrices del Concilio Vaticano II (cfr. *Sacrosanctum Concilium* 14 y 36) y el sentir de muchos expertos y fieles mozárabes, llevó a cabo la revisión de los libros litúrgicos del Rito Hispano-Mozárabe y creó, para tal efecto, una comisión de expertos que desde 1982 trabajaron en la preparación del Misal (Propio del Tiempo, Santoral, Comunes, etc.) y del Leccionario (*Liber Commicus*). El Misal y el Leccionario fueron aprobados por la Conferencia Episcopal Española (cfr. ce. 826 y 838; XLV Asamblea Plenaria, del 17 a 22 de noviembre de 1986) y, después, obtuvieron la recognitio de la Santa Sede, mediante decreto de la Congregación para el Culto Divino, de 17 de julio de 1988. También se aprobó ad experimentum una traducción oficial al castellano del Ordinario de la Misa (*Liber offerentium*; decreto de la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, de 29 de mayo de 1992). No obstante, la reforma del Rito Hispano-Mozárabe, especialmente en lo referente a los Sacramentos, aún no está concluida.

Por Decreto del 19 de enero de 1993, el Cardenal Marcelo González Martín, en su calidad de Superior responsable del Rito Hispano-Mozárabe, instituyó la Comisión de seguimiento del Rito Hispano-Mozárabe, con el fin de cuidar, orientar y supervisar los textos eucológicos y la preparación de las celebraciones de la Santa Misa, tanto en la Archidiócesis de Toledo como en los diferentes lugares del ámbito jurisdiccional de la Conferencia Episcopal Española, a tenor de las propias normas litúrgicas del Rito Hispano (cfr. *Normas de aplicación del Misal*, n. 160).

Así pues, teniendo en cuenta todo lo anterior y actuando en consecuencia, dispongo la creación de la DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL CUIDADO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL RITO HISPANO-MOZÁRABE. Esta Delegación asumirá las competencias que hasta el presente ha venido desempeñando la Comisión de seguimiento del Rito Hispano-Mozárabe y, a tenor de la estructura de la Curia Pastoral diocesana, quedará integrada en el ÁREA 1 de NUEVA EVANGELIZACIÓN E INICIACIÓN CRISTIANA.

La DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL RITO HISPANO-MOZÁRABE, bajo las directrices del Arzobispo de Toledo, Superior responsable del Rito, se ocupará sobre todo de aquellas tareas encaminadas a mejorar las celebraciones litúrgicas mozárabes, su estudio y difusión, así como a fomentar la profundización en la espiritualidad que la liturgia Hispano-Mozárabe ofrece, usando para ello los medios legítimos a su alcance y promoviendo el aprecio y cuidado de esta venerable y ancestral liturgia gótica. Para ello, esta Delegación diocesana, al asumir cuanto ha sido ya realizado en la reforma del Misal Hispano-Mozárabe actualmente en vigor, procurará su adecuada y recta utilización, y publicará

las explicaciones y puntualizaciones que considere oportunas. En este sentido, se deberá prestar especial atención a las rúbricas y orientaciones que puedan ayudar para una mejor celebración. Igualmente, con el consejo y asesoramiento de los expertos en esta liturgia, preparará la traducción de los textos al castellano con vistas a su aprobación oficial (canon 838 §3), procurando así la conservación y difusión de los usos Hispano-Mozárabes.

La Delegación diocesana mantendrá una estrecha colaboración con el Aula de Estudios Hispano-Mozárabes, adscrita al Instituto Superior de Estudios Teológicos “San Ildefonso de Toledo”. La finalidad del Aula es promover el estudio de la tradición Hispano-Mozárabe en sus dimensiones histórica, literaria, teológica, litúrgica y espiritual. Para ello, podrá contar con peritos consultores y con los párrocos mozárabes para que aporten sus opiniones y experiencias pastorales. Igualmente podrá organizar jornadas de estudio dirigidas a todos los sacerdotes que deseen celebrar la Santa Misa en el Rito Hispano-Mozárabe, sean diocesanos o no, y atender a aquellas personas consagradas y fieles laicos que desean vivir el Rito Hispano-Mozárabe, conociendo su densidad teológica y litúrgica.

Esperamos que esta DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL RITO HISPANO-MOZÁRABE constituya un precioso instrumento para la conservación y promoción de nuestro venerable Rito, memoria viva de nuestros antepasados y precioso legado de la Archidiócesis de Toledo para toda la Iglesia Católica.

Dado en Toledo, a 18 de diciembre de 2013, solemnidad de Santa María en Rito Hispano-Mozárabe.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 4 de diciembre:

- Mons. Felipe García Díaz-Guerra, Consiliario del Centro de la Asociación Católica de Propagandistas de Talavera de la Reina.
- D. Jorge López Teulón, Consiliario de la Congregación Mariana de la Inmaculada del Colegio Hijas de María Ntra. Señora, de Talavera de la Reina.

-P. Juan Antonio Muñoz Revenga, OSA, Miembro de libre designación del Consejo Presbiteral Diocesano.

Con fecha 9 de diciembre:

-D. Rafael Cervantes Portilla, Presidente de la Junta de Hermandades y Cofradías Marianas de la Archidiócesis de Toledo.

Con fecha 16 de diciembre:

-D. Rubén Plaza Cid, Párroco de las parroquias de la Purísima Concepción de Aldeacabo, y de "San Vicente mártir, de Paredes de Escalona, y vicario parroquial de San Miguel Arcángel, de Escalona.

-D. Luis Javier Luengo Villar, Vicario parroquial de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, de Talavera de la Reina.

-D. Eugenio Francisco Gómez Sánchez, Párroco in solidum de las parroquias de Santa Catalina, de Puente del Arzobispo; Ntra. Señora de la Asunción, de La Estrella y Fuentes; Santiago Apóstol, de Azután y Navalmoralejo y Nuestra Señora de la Asunción, de Alcolea de Tajo.

Con fecha 18 de diciembre:

-Mons. Juan Manuel Sierra López, Delegado Diocesano para la Delegación para el Rito Hispano-Mozárabe.

III. MINISTERIOS SAGRADOS

Ministro: Excmo. Mons. Ángel Fernández Collado.
S. I. Catedral Primada.
14 de diciembre de 2013.

MINISTERIO DE LECTORADO

1. Ignacio de la Cal Aragón
2. Adrián Carpio Blázquez
3. Pablo García de Blas Gómez
4. Damián González Mellado
5. Miguel Ángel Gutiérrez Molero
6. José Francisco León Carmona
7. Iván Martínez Cámara
8. Rodrigo Menéndez Piñar
9. David Miguel Gómez
10. Jorge Muro Mingo

11. Daniel Novillo González
 12. Alejandro Pérez Gómez
 13. Juan Miguel Ramírez Moya
 14. Luis Sánchez Chamorro
 15. Jesús del Sol Ontalba
 16. Luis Torrijos Silva
 17. Juan Ganuza Canals
- todos diocesanos

MINISTERIO DE ACOLITADO

1. José Díaz Peinado
2. Gerardo García Núñez
3. Alfredo Gómez-Caro García-Verdugo
4. Adrián Moreno de las Heras
5. David Navarro Manich
6. Antonio Ramírez Valera
7. Daniel Rodríguez de la Cruz
8. Javier Sánchez-Mata Caballero
9. Ignacio Noriyasu Watanabe
10. Lucas Pablo Prieto Sánchez
11. Josep Vives Gil

todos diocesanos.

12. Therence Nahayo

con legítimas letras dimisorias del Excmo.
Sr. Arzobispo de Gitega (Burundi).

13. Fernando Gómez Rojas
14. Antonio Cantoran
15. Xchel Nava Ortega

de la Confraternidad de Operarios del Reino de Cristo,
con legítimas letras dimisorias de su Director General.

IV. SAGRADAS ÓRDENES

Ministro: Excmo. Mons. Braulio Rodríguez Plaza.
S. I. Catedral Primada.
15 de diciembre de 2013.

PRESBITERADO

1. Eugenio Francisco Gómez Sánchez
2. Luis Javier Luengo Villar
3. Rubén Plaza Cid

todos diocesanos.

V. OTROS DOCUMENTOS

NOTA DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO

Con el fin de evitar escándalo y confusión en el pueblo de Dios, en relación con el fenómeno de MEDJUGORJE, y para clarificar la situación actual a tenor de recientes manifestaciones de la Santa Sede, se recuerda:

1. La Congregación para la Doctrina de la Fe está investigando algunos aspectos doctrinales y disciplinares de dicho fenómeno.

2. La misma Congregación para la Doctrina de la Fe ha afirmado que, en lo que se refiere a la credibilidad del fenómeno, todos deben aceptar la declaración de 10 de abril de 1991 de los obispos de la antigua República de Yugoslavia, en la que se afirma: «en base a las investigaciones realizadas, no es posible afirmar que hubo apariciones o revelaciones sobrenaturales».

3. Por tanto, se recuerda que no está permitido al clero ni a los fieles participar en encuentros, conferencias o actos públicos durante los cuales se dé por cierta la credibilidad de tales «apariciones».

Toledo, 4 de diciembre de 2013.

VI. NUESTROS DIFUNTOS

D. Mariano Madrigal Navarro. Nació en Gerindote el 28 de septiembre de 1931. Estudió en los seminarios de Arenas de san Pedro y de Toledo. Se ordenó el 24 de septiembre de 1960. Fue Coadjutor de Villarrobledo (Albacete) y Vicario sustituto de Cañada de Provencio en Albacete. Coadjutor en

Santiago el Mayor de Toledo. Coadjutor de La Puebla de Montalbán. Regente y Ecónomo de Alcabón. Encargado de Erustes. Coadjutor de Torrijos. Párroco de Torre de Esteban Hambrán. Arcipreste de Escalona en diferentes ocasiones. Jubilado siguió colaborando en las parroquias de su residencia. Falleció inesperadamente el 25 de diciembre de 2013. En Alcabón, se celebraron sus exequias que presidió el Sr. Arzobispo al día siguiente. Su cadáver fue trasladado a Gerindote, su pueblo natal donde recibió cristiana sepultura el 26 de diciembre de 2013.

D. Celestino Adeva Lara. Nació en Consuegra el 28 de noviembre de 1929. Estudió en el Seminario de Toledo y fue ordenado el 26 de mayo de 1956. En su vida ministerial ejerció los siguientes cargos: Coadjutor de Villacañas; Ecónomo de Aldeanueva de San Bartolomé; Ecónomo de Mascaraque y encargado de Villaminaya; Ecónomo de Camarena, Arcipreste de Camarena-Fuensalida y Consejero del Presbiterio. Ya jubilado estableció su residencia en la Casa Sacerdotal de Toledo y atendió como Adscrito a la parroquia de San Nicolás de Bari en Toledo. Falleció el día 30 de diciembre en el Hospital Virgen de la Salud de Toledo y fue velado en la Casa Sacerdotal. Fue trasladado a Consuegra, su pueblo natal, donde se celebraron sus exequias y recibió cristiana sepultura el día 31 de diciembre de 2013.